

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil once, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las doce horas y siete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, representantes de cada una de las provincias de la región Ica, tengan ustedes muy buenas días, señores periodistas, funcionarios, público en general. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 14 de octubre del año 2011, para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional, verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas (Presentó dispensa con Oficio N° 795-2011-GORE-ICA/PR de fecha 13.10.2011) y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Secretario. Bien, se pide al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre del año 2011; los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

AGENDA

Bien, señores a continuación vamos a aprobar la Agenda a tratarse el día de hoy 14 de Octubre.

1. Oficio N° 010-2011-GORE-ICA/CDSYLCP que presenta el Dictamen N° 004-2011-CDSYLCP "Aprobación del Consejo Regional de la Mujer".

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a pasar a los estadios, vamos ingresar a la estación Despacho.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 015-2011-GORE-ICA/COFP (27.09.2011) Asunto: Solicito Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero a la Voleibolista Iqueña, Esperanza Margarita Jiménez Pérez; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Consejero Regional de Ica, Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada.

Si hubiera alguna propuesta previa. Tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. El pedido lo hice en la anterior sesión y he presentado el currículum correspondiente de la Sra. Esperanza Margarita Jiménez Pérez que tiene todos los méritos para hacerse acreedora de esta condecoración no solamente por su formación profesional sino que a lo largo de su vida ha dado laureles a Ica porque ha participado en las Olimpiadas, en los Panamericanos y que esto pido que pase a Orden del Día.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, hay una propuesta para que pase a Orden del Día el primer punto de despacho, los

señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede continuar el Secretario dando lectura al punto de Despacho N° 2.

2. **Solicitud s/n (29.09.2011) Asunto: Intervención para proponer y fundamentar el Proyecto de Ordenanza Regional para Vivienda Social;** dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Frente de Defensa y Desarrollo de los PP.JJ. y Urbanizaciones Populares Región Ica - FREDEPUP. (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien señores de lo leído por el Secretario, propongo que esta solicitud para fundamentar el proyecto de ordenanza pase a Orden del Día, si no hubiera alguna otra propuesta. Bien, de no haber otra intervención, los señores que estén de acuerdo que este punto de Despacho pase a Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con la lectura del despacho N° 3 Secretario.

3. **Oficio N° 1739-2011-GORE-ICA-DRED-UGELN/AGI/D (04.10.2011) REG. N° 08222 Asunto: Remite Informe de Gestión al III Trimestre 2011;** dirigido al Presidente Regional; remitido por el Director del Programa Sectorial III UGEL-NASCA, Prof. Víctor Raúl Salcedo Huamani (Se dio lectura al documento).

Bien señores consejeros como se puede visualizar el oficio 1739 de la UGEL Nasca del Prof. Víctor Raúl Salcedo Huamani informa al Presidente con copia al Consejero Delegado sobre el informe de gestión ante el tercer trimestre de la UGEL Nasca del año 2011, si hubiera alguna propuesta.

Bien, se propone que este informe quede a nivel de conocimiento para que en mérito a sus atribuciones los señores consejeros pueden tomar las acciones que

crean por conveniente. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar Secretario con la lectura del Despacho N° 4.

4. Oficio N° 164-2011-GORE-ICA/CR-NBDG (05.10.2011) Asunto: Presenta Moción de Orden del Día sobre la continuación de la Autopista Chíncha-Pisco; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la Consejera Regional de Ica, Sra. Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien señores consejeros, hay una propuesta de Orden del Día remitida por la consejera Nora Cecilia Barco de Gotuzzo respecto a instar al Ministro de Transportes proceda a iniciar o continuar las acciones necesarias con el concesionario de la carretera Panamericana Sur, si hubiera alguna propuesta respecto al despacho de este punto. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, consejeros, yo sugeriría que dicha moción pase a la Comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones para de esa manera poder tener mayor información y enviar luego este pronunciamiento, esta propuesta directamente al Ministro de Transportes y Comunicaciones dado que esto es prioritario para la región Ica, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, si hubiera alguna otra propuesta.

Bien, me parece importante la preocupación en este tema y yo concuerdo con la propuesta realizada por la consejera Nora Barco que este punto pase a la comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones para que previa evaluación de la documentación sustentatoria pueda dictaminar y se ponga a discusión en las próximas sesiones.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con la lectura del Despacho el punto N° 5 señor Secretario del Consejo Regional.

5. Oficio N° 326-2011-GORE-ICA-PETACC/GG (07.10.2011) Asunto: Traslada Documento Ref.: a) Oficio N° 1836-2011-ANA-ALA ICA b) Oficio N° 1837-2011-ANA-ALA ICA; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. Herbert Suíney Pacheco, Gerente General del PETACC (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien puede usted dar lectura por favor al Oficio N° 1836-2011-ANA-ALA ICA; y al Oficio N° 1837-2011-ANA-ALA ICA (Se dio lectura a los documentos).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias señor Secretario, si hubiera alguna propuesta, alguna intervención previa. Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, para mí esto es solamente un caballito de batalla presentando por el ex administrador del ALA, el Ing. Julio Chávez, compañero del Ing. Herbert Suíney del mismo partido, por eso quiere justificar la no terminación a tiempo de los trabajos de mejoramiento del Canal de Choclococha, él se comprometió y aquí tengo el documento con fecha 20, 26 de setiembre iba soltar las aguas de Ccaracocha, recién el día de mañana 15 de octubre pasado 20 días recién van tratar las aguas y el agua que va a llegar primeramente le voy a explicar cómo se reparte el agua de la ciudad de Ica.

Un año primeramente le doy agua a la Junta del Río Ica, que espere turno y luego continúa la Junta de la Achirana y el otro año le dan el primer turno a la Junta de Riego La Achirana primero y después el río sucesivamente, en este caso le tocaba el primer turno a la Junta del Río Ica luego a la junta del cauce La Achirana; entonces del día 15 que es mañana hasta que toque los 20 días que le van a dar al Río, no tenemos tiempo suficiente como para poder limpiar todo el cauce La Achirana; sin embargo, tenemos ya todo lo que es la Bocatoma hasta el sector que es todo el tramo de 20 kilómetros ya está expedito

para que echen agua, así tenemos máquinas trabajando en un sector un tramo de casi 25 kilómetros listos para echar agua, todo ya listo, el río bueno por su misma capacidad, por su misma dimensión es difícil que la junta pueda pues acceder todo lo que tiene que hacer, buscar ayuda con los consejos provinciales y distritales pero esto no quita que el PETACC en una redistribución que se hizo de los 20 millones que iban a ser para Tambo no se pudieron hacer sea distribuido para la región llámese Chíncha Pisco, Río Grande, Ica tiene que atacar 26 puntos críticos de la defensa ribereña del cauce de Ica, tiene que hacer trabajos en Río Grande el ingeniero no lo supo explicar el Ing. Marco Montañez cuando se refiere a Gramadal, Río Grande y otras riberas; entonces, el agua se va a soltar ya el día de mañana y ¿por qué?, porque ya está limpio el cauce y esa agua se deberían haberse soltado hace 20 días ¿por qué no la soltaron?, ya el día martes se reunieron el ALA porque quien suelta el agua es la Autoridad Local del Agua no es el PETACC, el PETACC simplemente se encarga de hacer los trabajos de reparación y mantenimiento del canal de Choclococha, entonces recién el Ing. Ghezzi ni siquiera el Ing. Suíney tuvo la gentileza de ir, mandó al Ing. Ghezzi ya él supo reconocer dijo bueno la verdad de las cosas que el agua no se ha soltado mas antes porque todas las juntas, o sea, los paños que se hacen en el canal, donde va a salir Ccaracocha no habían puesto los aditivos, o sea no habían puesto entre paño y paño aditivos plásticos no lo había hecho y pidió dos días más de plazo entre miércoles y jueves, viernes secaba y sábado (ininteligible) de Ccaracocha, el sábado va a llegar a Bocatoma, va a llegar un metro de agua metro y medio de agua, metros cúbicos por segundo, eso no va satisfacer las necesidades de la parte baja de Santiago, La Venta, Pachacútec, eso es un paliativo nada más, lo que queremos es que se haga los trabajo del canal de Choclococha que están arriba de la laguna de Ccaracocha y eso ha dicho (ininteligible) el 15 de diciembre ojalá que se puedan (ininteligible) al frente, he tenido reunión con los directores del PETACC y que la gente de arriba también se ponga trabajar horas extras, hacer más frente de trabajo pero con la misma gente de allá sino gente de otros lugares; entonces, eso es lo quiero informar al respecto que habido negligencia, retraso en los trabajos, en las obras que se siguen perjudicando a los agricultores de Ica, sabemos que Ica es casi un 70% (ininteligible).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias consejero Arturo Ramos, creo que dada la información por el consejero

y los informes que se han leído por parte del Secretario, propongo que este informe quede a conocimiento del Pleno del Consejo Regional para las acciones que crean por conveniente, si hubiera alguna otra intervención. Tiene usted la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Dejando en claro la exposición que acaba de hacer el consejero Arturo Ramos, su exposición es un aporte.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Claro, efectivamente indico que lo vertido por el consejero Arturo Ramos y lo descrito en los oficios contenidos también en el Oficio 326 del PETACC quede a nivel de conocimiento del Pleno del Consejo Regional para que en mérito a las atribuciones de cada uno de los consejeros se pueda tomar las acciones o propongan las acciones que crean por conveniente.

Bien, si no hubiera otra propuesta, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros en el punto anterior, en el punto N° 4 de Despacho, hemos votado por la derivación del documento de Orden del Día a la comisión de Infraestructura; sin embargo, en dicha petición existe otro pedido en la cual indica mucho agradeceré de igual forma que uno de los puntos a tratarse en la próxima sesión sea la propuesta de los Directores para EMAPICA, EMAPISCO, SEMAPACH, por ser potestad de los consejeros de acuerdo a ley, si hubiera alguna propuesta previa.

La Consejera TORRES: Quisiera que también incluya a la empresa de agua potable de Nasca EMAPAVIGSSA.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, si existiera alguna propuesta previa. Bien, se propone que este tema se discuta en una sesión ordinaria el 03 de noviembre del año 2011, los señores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien y también hay que precisar que para discutir previo a este tema se tiene que presentar los currículums, siendo creo esto una potestad tanto del Presidente Regional como de los señores consejeros, para lo cual se recomienda que los currículums contengan los requisitos de acuerdo a ley se hagan llegar hasta el día 27 de octubre del año 2011, si no hubiera alguna otra propuesta para llevarla a votación.

Bien, se propone que se ponga de conocimiento a través de la Secretaría del Consejo Regional a cada uno de los consejeros regionales y al Presidente Regional para que hagan llegar sus propuestas hasta el día 27 de octubre del año 2011, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con el Despacho N° 6 señor Secretario del Consejo Regional.

6. Oficio N° 780-2011-GORE-ICA/PR (10.10.2011) Asunto: Solicitud aprobación de Ordenanza Regional "Aprobar la Conformación de la instancia regional de concertación en la Región Ica, para la elaboración e implementación del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2011-2015" Ref.: Oficio N° 1248-2011-GORE-ICA/GRDS; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros si hubiera alguna intervención previa, ¿alguna propuesta para el despacho del punto N° 6. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera proponer que pase a la Comisión de Desarrollo Social señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, si hubiera alguna otra propuesta.

Bien, dada la respuesta realizada por la consejera Luz Torres Zegarra que este oficio mediante el cual el Presidente Regional solicita la aprobación de la conformación de la instancia regional de concertación de la región Ica para la

elaboración, implementación del Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer 2011-2015, pase a la Comisión de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza para su estudio, informe y dictamen correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con la lectura de Despacho N° 7 señor Secretario.

7. Oficio N° 836-2011-XV-DIRTEPOL-RPI-CI-Sec. (11.10.2011) Asunto: Sobre Pedido de incremento de efectivos policiales en la Ciudad de Nasca, a fin de garantizar la seguridad de la población, así como de los bienes públicos y privados Ref.: Oficio N° 003-2011-GORE-ICA-CD-JPAM; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Comandante PNP Comisario Ica, Ricardo Quillén Balbín (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien señores consejeros es una respuesta al Oficio N° 003-2011-GORE-ICA/CD-JPAM de fecha 20 de enero del 2011 sobre el pedido de incremento de efectivos policiales en la ciudad de Nasca a fin de garantizar la seguridad de la población así como los bienes públicos y privados, se ha dado respuesta a través de este oficio, si hubiera alguna intervención o alguna propuesta previa por parte de los señores consejeros. Bien yo quisiera, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos solo para decirle de acuerdo al pedido que ha hecho el encargado de la Policía aquí de la DIRTEPOL según el oficio que ha enviado creo que la problemática de lo que viene a ser seguridad no solamente está en Nasca sino que es un problema a nivel regional, en cuanto a la seguridad por el tema de Pisco por ejemplo que ha tenido atentados, asaltos a jovencitas e incluso en temas de asesinatos, entonces yo pediría que el pedido que está haciendo este señor el policía se tenga a consideración el pedido a nivel regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Sí para

informar que existen dos oficios uno fue el pedido de la consejera Luz Torres Zegarra respecto a la provincia de Nasca pero también se hizo otro pedido respecto a toda la región, por ello que el oficio indica que el incremento de efectivos policiales en la ciudad de Nasca, pero en el segundo párrafo también dice al respecto la DIRTEPOL la Dirección Territorial Provincial de Ica, ha dispuesto que las unidades y sub unidades policiales de la jurisdicción de la región Ica redoble los servicios de personal asignado a la policía a fin de garantizar a la población de la región Ica o sea está considerando tanto Nasca como Ica, así es en toda la región Ica, si hubiera alguna otra intervención. Tiene usted la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, quiero observar que este documento que fue enviado por Acuerdo de Consejo Regional la quincena de enero del presente año, ha tenido nueve meses para poder recién recibir respuesta yo creo que es necesario de acuerdo a la ley de la (ininteligible) administrativa porque imagínese recibir una respuesta de un Acuerdo de Consejo después de nueve meses yo creo que también que quede constancia que un documento que fue enviado por su Despacho por el Presidente Regional el 20 de enero recién responde el día 11, 07 de octubre una observación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias si hubiera alguna otra intervención previa. Bien, propongo que este Oficio N° 836 quede a nivel de conocimiento de cada uno de los señores consejeros para que en mérito a sus atribuciones pueda tomar las acciones que corresponda. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

A continuación vamos a pasar a la estación informes para cual dejo en uso de la palabra, previa solicitud a los señores consejeros. Bien si hubiera alguna información sección informes, tiene usted la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, paso a informar las gestiones realizadas y articulados a nivel de consejera y consejeros regionales,

se ha gestionado ante el Programa Regional Combo (ininteligible) una iniciativa a considerar en los recibos de agua potable de mil calendarios que indica la frase "Cierre el Caño de la violencia contra la Mujer" para ser distribuidos en los recibos del mes de noviembre, dado que el 25 de noviembre se festeja en contra de la violencia de la mujer, quiero informar que gestiones efectuadas con la consejera Rocío Pizarro en la ciudad de Lima con el Ministro de la Producción y la Alta Dirección del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero FONDEPES se han aprobado 13 expedientes técnicos para de igual manera la infraestructura pesquera a nivel de nuestra región, mantenimiento de Desembarcadero Artesanal San Juan de Marcona región de Ica por el monto S/. 489,594.57 donde ha salido ya la Resolución Jefatural de FONDEPES N° 240-2011 del 15 de setiembre; mantenimiento del atracadero flotante artesanal del Chaco Distrito de Paracas por un valor de S/. 3'312,294; mantenimiento de infraestructura del Complejo Pesquero de La Puntilla por un valor de S/. 491,163.21.

Quiero informar que con fecha 21 de setiembre del presente en compañía del Vicepresidente Regional, el consejero José Echaiz sostuvimos una reunión con el Primer Vicepresidente del Congreso de la República, el Ing. Manuel Merino ante la publicación del Decreto de Urgencia N° 054 por el monto de S/. 888'924,864.00 no habiendo sido considerada la región de Ica y el día 29 de setiembre se viajó con los funcionarios de la región Ing. Marquina y el Lic. Flores donde el Director General de Presupuesto Público donde se hizo una exposición de la necesidad de la región donde indicaban había un nuevo dispositivo de ampliatoria a este Decreto Supremo donde la región ha presentado a despacho por S/. 147'083,756.31 solicitando un crédito suplementario para el año 2012. De igual forma se pidió uno de los grandes problemas sociales de la región son la falta de pago por los 20, 25 y 30 años de servicios de luto, sepelio, del personal cesado de la región por el monto de 62'971,414 dejando el oficio firmado por el Presidente Regional N° 043-2011 del 26 de setiembre.

Quiero informar que en coordinación con el Alcalde de Vista Alegre se sostuvo una reunión de trabajo con el Director Regional de Energía y Minas y el Director de Saneamiento de la Propiedad, solicitando una información exhaustiva de las denuncias efectuados por la Municipalidad que se encuentra en el casco urbano y la fiscalización de las plantas mineras que se encuentran en forma clandestina, dicho convenio se firmó un acta de compromiso. El 30 de setiembre con presencia de la consejera regional, Rocío Pizarro, se hicieron entrega de los materiales donados por la FAP el día del

terremoto el 15 de agosto del 2007 a los pescadores artesanales de Paracas, guardados desde el 15 de setiembre del 2007.

Paso a informar que con fecha 22 de setiembre se viajó a la ciudad de Lima conjuntamente con el consejero José Echaíz, nos hemos reunido con el Ministro de Salud y el Director de Presupuesto de MINSA para pedir que no se había considerado el presupuesto de la construcción del Hospital de Apoyo de Nasca dado que el día 13 de julio del presente año, el alcalde provincial recibió del ex Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez el compromiso como política de estado de la inversión de la reconstrucción del Hospital de Apoyo de Nasca iba hacerlo directamente el Ministerio de la Salud, dándonos con la sorpresa que en ningún momento el Ministerio de Salud lo tenía como presupuesto de inversión pública para el próximo año dicho hospital.

Quiero informar, que el día de ayer hemos tenido una reunión con el Director de Producción, el Sr. Félix Escobar y el alcalde del distrito de Marcona y los presidentes de la comunidad pesquera sobre los límites de la región Ica y sobre todo una ordenanza regional emitida por la región de Arequipa la 0142 donde están dejando sin efecto extracción de algas en un terreno que corresponde directamente a la región de Ica, provincia de Nasca, distrito de Marcona.

Quiero informar que es una pena que en la ciudad de Ica, habiendo tres construcciones nuevas de nuevas infraestructuras del Hospital Socorro, Hospital Regional y el Hospital del Seguro Social, se queden desprotegidos los pacientes que tienen problemas de enfermedad mental o problemas de orates, quiero presentar este pedido para que en esto se tengan que incluir, estoy informando que en estas construcciones no se ha previsto la creación de unidades mentales en los dos hospitales que corresponde a la región de Ica y este informe quisiera pedirle que pase también a Orden del Día, eso es todo lo que tengo que informar señores, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien señores consejeros, para indicarle a la consejera Luz Torres que por favor el pedido lo haga en la estación pedidos para llevarlo a votación, en esta sesión estamos recogiendo lo que es informes.

Bien, si hubiera alguna otra participación por parte de los señores consejeros. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, señores consejeros para informarles a ustedes y que sea de conocimiento público que la Comisión de

Vivienda y Construcción del Congreso de la República a quien pertenece el congresista José Luis Elías Avalos presentó la propuesta que hoy en día ya es ley gracias a Dios, la que va formalizar la propiedad del inmueble, es decir esto va a favorecer a todas aquellas personas que viven en las provincias de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca que fueron afectadas por el terremoto del 12 de noviembre del '96 y del 15 de agosto del 2007, el proyecto de Ley es N° 137-2011 hoy ya es ley; en cuanto al artículo dos dice claramente de que se pretende hacer extensivo el beneficio de la norma a toda la región Ica y se sugiere también en otro aspecto sustituir el otro artículo en el cual permite definir el ámbito geográfico de la ampliación de la ley, es decir que comprenda todo el departamento de Ica en su integridad valga la redundancia; asimismo dentro de esta ley está contemplado que se declara de interés nacional y preferente la atención a la formalización de la propiedad inmueble de toda la región Ica, la cual fue perjudicada como bien señalara en el terremoto de los años anteriores y que la provincia de Ica fue afectada en 247,142 viviendas, la provincia de Chincha en 183,556 viviendas, la provincia de Cañete también en 120,261 viviendas, la provincia de Pisco en 114,282 viviendas, por ello señala claramente que se debe priorizar la formalización de la propiedad urbana en las áreas afectadas en el sismo del 2007 e igualmente señala que dicha ley también apoyará a aquellos distritos que fueron afectados como es Yauyos del departamento de Lima, la provincia de Castrovirreyna también Huaytará, Acobambilla y Manta de la provincia de Huancavelica.

Por otro lado, cabe señalar que indica la ley claramente que se declara de interés nacional y reitero preferente la formalización la propiedad inmueble urbana, aquí consta el documento de la ley en el cual está firmado por los diferentes congresistas de la república quienes aceptaron que por unanimidad dicha propuesta.

De otro lado, señor Consejero Delegado, señores consejeros he recibido información por parte de la Defensoría del Vecino que señala que en la ciudad de Nasca han constatado de que las aguas servidas administradas por EMAPAVIGSSA no son eliminadas mediante evaporación, son vertidas y enajenadas ilegalmente para fines agrícolas, existen sembríos de choclos, tunas, papaya, higos, pacaes, maracuyá que son regados lamentablemente con este tipo de agua dañando totalmente pues al usuario y que estas aguas se venden a un costo de 10 soles la hora, dicho sea de paso no se entrega comprobante de pago. Igualmente cuantificando la propiedad por la venta de aguas servidas según los testimonios recogidos asciende a más de 20 mil soles

mensuales, dinero que no ingresa en absoluto a la contabilidad de EMAPAVIGSSA, aquí puedo mostrarles a ustedes también las fotografías pertinentes de las aguas servidas que se están propagando y que están sirviendo actualmente pues para estos sembríos que están dañando tremendamente la salud de la población y por ende todo aquello que compete a la pequeña agricultura.

De igual manera quisiera informar a ustedes de que en la ciudad de Pisco, distrito de San Andrés, se viene presentando una problemática que está realmente dañando muchísimo a los bolichitos y a los pescadores artesanales pues ellos manifiestan claramente que el Decreto Supremo N° 010 de PRODUCE daña tremendamente a sus embarcaciones y a sus colegas pescadores artesanales, pues ellos señalan que en realidad la pesca es distinta a la que se presenta en otros puestos litorales ya que en sus embarcaciones son netamente artesanales y tiene una capacidad de bodega de 10 toneladas como máximo, lo que no sucede en el puerto de Chimbote porque es otra la realidad. A la fecha ellos señalan que jamás han recibido respuesta a sus requerimientos a pesar de todos los daños sufridos por los efectos del terremoto, maretaos ocasionados del último terremoto que sufrimos a nivel región, debido también a los cambios climáticos ocasionados por el efecto del invernadero, los excesivos vientos etc. lo que ocasiona realmente la escasez, la dificultad de pesca, esto se aúna a la presencia de la contaminación de las industrias pesqueras, industriales y que se están instalando en la zona de amortiguamiento de la Bahía Paracas, cabe señalar que la asociación pesquera para consumo humano directo la cual se ha constituido en San Andrés viene propiciando el consumo del anchoveta pero con el propósito justamente de generar micro empresarios para la comercialización del uso de este pescadito que es la anchoveta la cual tiene como objetivo luchar contra la desnutrición, incentivar el consumo que combate también la anemia y están hoy por hoy tratando pues de aportar la extracción de este insumo dado de que todo este trabajo lo hacen con una proyección de inclusión social, ellos manifiestan el apoyo del gobierno regional en protección a lo que ellos llaman la pesca artesanal conocidos como Bolichitos, eso es cuanto tengo que informar y otro de los puntos que compete a la pesca es las plantas que ellos requieren demandan y reclaman constantemente para el procesamiento de residuos o descartes porque es la única manera de no dañar el medio ambiente.

Asimismo para terminar señor Consejero Delegado debo de manifestar a usted que hasta la fecha no se ha recibido señor consejero si me permite, no he recibido respuesta de la denuncia que hiciera sobre las obras de quiénes

conforman el Consorcio AMIN, Consorcio Paracas, Consorcio Ica que presentara en la última sesión en donde inclusive se reportó el monto para el puente Marcarenja y también Aja que inclusive hay una información que vertí en la sesión pasada sobre el estudio de ampliación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Ica y hasta la fecha no me han respondido en qué situación se encuentra, ¿qué sucedió con el presupuesto en absoluto?, no se qué ha sucedido porque esta solicitud la realicé dirigida justamente a infraestructura y también a la Gerenta General, la Sra. Ana Pérez.

Para terminar quería manifestarle también estuve en la ciudad de Nasca haciendo visitas inopinadas y que tuve la suerte de poder llevar a cabo conversatorio con señoras y mujeres que pertenecen a la Asociación de Mujeres Nasqueñas y también a la Federación Provincial de Mujeres de Nasca presidido por Eddy Palomino, la Sra. Martha Navarrete quienes manifestaron la urgencia de crear la Comisaría de la Mujer, así como también el Juzgado de Familia dado que la demanda es ardua y no se dan abasto, igualmente ellas claman dentro de esta conversación la Casa de la Mujer dada la violencia que se está presentando en esta provincia, lamentablemente hay muchísima violencia, hay muchísima prostitución que está creciendo con pasos agigantados lamentablemente con jóvenes porque la minería señor Consejero Delegado punto para un desarrollo económico para engrandecimiento y eso lo entendemos pero a la vez también está trayendo consigo una serie de controversias como es la violencia hacia la mujer, la violencia de familia y valga la redundancia la prostitución de jóvenes adolescentes, esto ya se viene tramitando ante el Presidente de la Corte Superior y también ante el General de la región Ica, esto es cuanto tengo que informar señor Consejero Delegado, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, consejeros todos. Para informar que el día de ayer en la provincia de Palpa hubo una reunión que fue convocada por la mesa de concertación con respecto al proyecto hídrico y en la que a su vez unos de los expositores, un representante del PETACC en la que informó hace 10 días ya había empezado el estudio de factibilidad de Palpa e informó con fotografías los lugares que ya estaban siendo señalados sobre el inicio del

proyecto tanto en Santa Cruz, Río Grande y en Palpa, ellos están en la junta de usuarios quien ha facilitado un ambiente para poderse instalar y en los próximos días van a continuar este estudio donde va asistir más personal para aligerar los estudios que de acuerdo a lo que habían previsto es un promedio de nueve meses, pero que ellos están haciendo todo lo posible porque esto se avance más, esto es cuanto tengo que informar respecto a la reunión en la cual estuve presente y fui uno de los que me invitaron para hacer la apreciación sobre esta ceremonia, agradezco mucho la atención y es cuanto tengo que informar.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Gracias Consejero Delegado, consejeros. Para informar que el día martes 11 visité la ciudad de Nasca en compañía del Ing. Alfaro Gerente de la sub región visitamos el colegio José Abelardo Quiñones que está en la zona de Buena Fe Nasca en el distrito de Vista Alegre, en ese centro educativo se inició un mejoramiento integral de la infraestructura el año 2008 y estuvo a cargo del consorcio de MPC que estafó por supuesto al gobierno regional y en una segunda etapa le dieron la Buena Pro al Consorcio Virgen del Rosario de Yauca (ininteligible) amazónica SAC Acuña y Peralta la misma que dio inicio el día 07 de enero del 2010 que debió culminar en julio del 2010 pero fue paralizada porque había un avance el 5% debido a que el contratista presentó una carta fianza falsa, he sido entrevistado por Frecuencia Latina al respecto y el día domingo va a salir mis declaraciones. Por otro lado también el día miércoles 11 en compañía del Sr. Mauro Aurelio Polanco Quispe, Presidente de la Asociación de la Comisión de regantes de Chauchilla visité toda esta zona porque hay una serie de plantas de procesamiento de minerales que están contaminando la zona, entre ellas frente al grifo de Manuel Esponda en la curva de Pajonal detrás de Taruga hay una planta minera a espaldas del grifo y el pozo que abastece de agua a Nasca está frente a la planta, después hay otra planta Victoria etc. donde están contaminando la ciudad de Nasca pese a que a veces el que está a cargo de la Dirección Regional de Minería dice que está haciendo un excelente trabajo pues hay denuncias al respecto que incluso hay unas recomendaciones del organismo de control interno, se recomienda que al titular de la entidad sea el gobierno regional de las irregulares advertidas en el procedimiento relacionado al estudio de impacto ambiental, del proyecto de instalación de la planta de

beneficios de minerales de Santa María a efectos que se adopten las acciones correctivas pertinentes sin perjuicio de las acciones señaladas de la ley de procedimiento administrativo general y normativa por eso yo siempre insisto en que el Sr. Sotomayor debe dejar ese cargo porque no es Ing. Geólogo aunque hoy día leí en el periódico que va hacer un evento dice que tiene como finalidad dar a conocer la situación en general de la extracción de mineral.

También debo de informar por otro lado para conocimiento de todos que porque a veces se informa mal con documentos oficiales de PROINVERSIÓN y sin el ánimo de polemizar que la venta de la empresa Hierro Perú fue a través de un contrato con fecha 01 de diciembre de 1992 se suscribió el contrato de compra-venta de acciones y compromisos de aportes al capital de Hierro Perú celebrado entre la empresa minera del Perú y minero Perú como titular de las acciones y Shougang Corporation como empresa adjudicataria de la Buena Pro en el concurso que para estos efectos condujo la entonces comisión de promoción, esto es un documento oficial de PROINVERSIÓN y además también hay una consulta que pidió el congresista José Devescovich el año 2003 en torno a la posibilidad de renegociar el contrato suscrito entre el Estado Peruano y la empresa Shougang Corporation del '92 en la cual concluyen diciendo en atención a la solicitud le alcanzamos el informe legal preparada por Lucy Henderson miembro de nuestra área legal en la cual se señala las razones por la cual no existe posibilidad legal de renegociar el contrato de compra y venta de las acciones de Hierro Perú, es todo lo que tengo que informar.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Bien, los señores consejeros que tengan a bien informar. Tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Para informar que el día de ayer hemos tenido una reunión con el Presidente Regional y los encargados de la Junta de Usuarios por parte de Pisco en el tema de las defensas ribereñas en el cual también dejó constancia que no participaron los señores alcaldes, estuvieron ausentes y se quedó también en reprogramar la fecha de la reunión porque no se encontraban las autoridades que deberían de haber participado de esta reunión para tomar en cuenta la problemática que se va a venir en el mes de diciembre, enero del tema del agua y de las defensas ribereñas.

También hacer constar que hemos tenido una reunión en el mes de setiembre con (ininteligible) respecto al tema de los guías oficiales, yo creo que (ininteligible) con la Dirección Regional de Turismo zonal han quedado en tener constantes reuniones y también han hecho la convocatoria por parte del Consejo Regional, la comisión de turismo que por favor en una invitación especial participemos de esas reuniones para ver qué podemos hacer por parte del gobierno regional, eso es todo gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, sí hubiera la participación de algún otro consejero. Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: A lo manifestado por la consejera Rocío Pizarro sobre lo sucedido en la ciudad de Pisco es muy cierto, acá mismo en la ciudad de Ica parece no se está tomando todas las medidas correctivas del caso, en el caso por ejemplo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente presentaron un documento para una ordenanza regional la semana próxima pasada que fue desestimada por unanimidad por el Pleno del Consejo pero ahí quedó, ya el señor no ha hecho si quiera una gestión ante nosotros ante el consejero delegado, nosotros como consejeros ya sea en forma independiente, yo necesito hacer tal cosa yo necesito que me apoyen con tal cosa las aguas están próximos a llegar, esto lo otro pero todo sigue durmiendo los sueños de los justos y después cuando algo suceda de repente quieran responsabilizar al Consejo Regional ya sea en Palpa, Nasca, Pisco y Chíncha D8, D10 pero de otros lugares no sabemos nada, en Ica estamos trabajando la junta del Río, La Achirana estamos descolmataando el canal pero son obras de descolmatación, mejoramiento del cauce, con máquinas que son pagadas por la junta de usuarios con el aporte de los usuarios no es plata ni máquina de la región, si es máquina de la región son en alquiler pagadas por la junta de usuarios entonces hasta ahora no se ve como se dice la mano, no se ve el apoyo del gobierno regional y aquí en una ordenanza regional que sacaron en diciembre del año 2010 de la anterior gestión aquí dice bien claro que la infraestructura de riego de agua potable y alcantarillado de la región Ica, se caracteriza por ser obsoleta y su estado de conservación no fue la apropiada, igualmente la operación y mantenimiento es la misma no es suficiente, eso es todo los años por esa situación de emergencia de Ica por esta situación y ahora quieren que la junta de usuarios tengamos que arreglar todas las defensas

riberañas de los ríos, las juntas lo que hacen es el mantenimiento al cauce que se llaman descolmatación pero todo lo que hay que hacer de defensa ribereña de repente el gobierno regional apoyado por los gobiernos municipales ya sea distrital, provincial y también la junta de usuarios (ininteligible) algo así pero no podemos dejar toda la responsabilidad a la junta de usuarios, eso quiero que quede en claro señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Solo para acotar que el día de ayer la reunión que tuvimos estuvo el Presidente Regional y también estuvo la junta de usuarios y también los representantes por parte del agua, los que tuvieron ausentes fueron los señores alcaldes, que en el caso de la provincial mandó a su representante para que pudiera participar pero lo que nosotros queremos creo yo, la iniciativa por parte del presidente es coordinar con los alcaldes para poder tomar la iniciativa y no solamente decir gobierno regional o junta de usuarios sino todos porque todos tenemos que asumir el compromiso y el trabajo en equipo para poder dar solución a la población o en todo caso solucionar de manera directa el problema.

El Consejero RAMOS: Puedo agregar algo Consejero Delegado, eso es cierto, desgraciadamente a veces toda la culpa se la dan a la región al gobierno regional pero sin embargo sabido es que las responsabilidades no pueden ser solamente asumidas por el gobierno regional, también por los gobiernos locales, municipales, distritales, provinciales; en el caso de Ica se ha formado una comisión y solamente asisten 07 y 06 alcaldes distritales, el provincial nunca asiste ni siquiera envía un representante por eso es que el Presidente Regional con sus Directores que tienen tomó una determinación de invitar al Fiscal de Prevención de Delito para que quede acta, quede constancia de que no están asistiendo (ininteligible) que se hagan responsables, eso también lo dijo la semana pasada la subgerencia de Chíncha y que tampoco han ido ningún alcalde yo sugerí inclusive que invitaran al fiscal que también lo habían invitado y se había disculpado no tenía tiempo (ininteligible) Pisco, Palpa.

La Consejera PIZARRO: Esa misma recomendación dio el Presidente, que la próxima reunión que iba dar iba llamar al fiscal porque en realidad todas

entidades por parte del ejecutivo tiene que asumir una responsabilidad respecto a lo que se nos viene, gracias.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, si me permite por favor, había obviado informar que por gestiones ante el Movimiento de Solidaridad hemos entregado 1,000 metros cuadrados a la policía para crear la policía femenina de la mujer y la protección de la mujer contra la violencia en LA provincia de Nasca, de igual forma hemos gestionado con el Alcalde Provincial 4 mil metros cuadrados para la construcción de un albergue para menores en abandono.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Ok muchas gracias, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, señores consejeros quería ampliar un poquito dado que estamos preocupados por las próximas avenidas que todos han tomado en cuenta las defensas ribereñas para decirle que antes de ir a la reunión de la cual fui invitado tomé informes donde el Ing. Montañez y sobre respecto a los proyectos que son de la zona de Palpa, Río Grande, Santa Cruz y Viscas se le informó que ya todos estos estudios están hechos y que en los próximos días se van a empezar los trabajos, también me informé sobre el problema del tractor que teníamos en Palpa y que nos habían informado que iba ser llevado a Pisco para cumplir un horario que unas horas que debían ya también se informó y el gerente subregional también puso en conocimiento sobre el estado en que se encuentra el caterpillar que en estos momentos ya le están poniendo unos pernos a la oruga pero está en perfecto estado de conservación y el Ing. Montañez me comunicó que en los próximos días estaba yendo (ininteligible) para ser llevado a Palpa, también se informó que el tractor D6 que es un tractor pequeño pero que tiene la misma potencia que el D8 también están ya arreglándolo o sea que Palpa contaría con dos tractores en los próximos días para empezar a hacer ya las defensas ribereñas de acuerdo a lo establecido y de acuerdo (ininteligible) y de la prioridad que tiene los puntos críticos en la provincia, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, si hubiera alguna otra participación.

Bueno, para informar al Pleno del Consejo Regional que mediante Oficio N° 167-2011 de la Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos locales y modernización de la gestión del Estado, fui invitado a una sesión de consejo de la comisión de Descentralización el día 11 de octubre a horas 4.30 p.m. para alcanzar opinión respecto al documento de trabajo en la que se propone la modificación de diversos artículos de la ley de gobiernos regionales ley N° 27867 para lo cual me constituí con el asesor legal del Consejo Regional, hemos tenido una reunión con la comisión de descentralización, se le ha expuesto algunos temas pero no se llevó a tener a tomar ninguna decisión respecto a que esta propuesta de ley, soy de la idea que tiene que ser consensuada también con el Presidente Regional y de conocimiento de todos los consejeros; en ese sentido, se ha postergado para una próxima sesión y esperemos que en el transcurso de los días, las propuestas que puedan llegar también ustedes como consejeros puedan aportar, el Presidente Regional también pueda aportar a fin de poder pronunciarlos como Pleno del Consejo y no solo como Consejero Delegado.

Además tengo que informar también que a través de oficios fui invitado a un taller de lineamiento estratégico para la gestión adecuada de turismo en el corredor Nasca-Cusco, esta invitación realizada por los señores de Swiss Contact motivo por el cual viajé el día 12 y 13 a este importante taller de lo que se trata es potenciar el corredor turístico desde Nasca a Cusco pero sí bien es cierto tienen como nombre estos dos puntos conocidos a nivel de turismo también va abarcar la provincia de Palpa y se han hecho algunas acciones a fin de poder considerar a la provincia la cual ha sido considerada en todas las acciones de esta ONG que viene potenciando esta actividad turística desde Palpa hasta el Cusco generando puntos de intervención para el turismo, se ha conseguido que la próxima sede de esta reunión donde estuvieron presentes el Alcalde provincial de Palpa y los señores regidores y un grupo técnico, también estuvo presente la Directora de DIRCETUR, la Sra. Martha Morán y en bloque pudimos conseguir de que la próxima reunión o taller se realice en la provincia de Palpa, creo que esto es meritorio para la región Ica, en tanto que se va a invitar a todos los actores tanto públicos y privados que vienen participando en este importante proyecto a fin de realizar esta reunión en la provincia de Palpa.

Tengo que informar también que previo al viaje a la ciudad de Lima, visité las instalaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha porque quise conversar con el gerente general respecto a toda esta difusión periódica que se viene dando de algunas anomalías que se hubiesen sucedido en las

instalaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, no pude ubicarlo y que por cuestión de viaje tuve que despedirme, es lo que pongo en conocimiento al Pleno del Consejo Regional.

Bien, señores de no haber otra intervención, vamos a pasar. Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: La exposición del consejero Medina me ha hecho recordar ya que mencionó al Ing. Marco Montañez que en estos días van a empezar los trabajos de Palpa, en la última intervención que tuvo acá el Pleno del Consejo no supo fundamentar, no supo explicar cuáles eran los trabajos o las acciones que se iban a hacer en la ciudad de Palpa y dice el Sr. Medina que le ha comentado el Sr. Montañez que la próxima semana van a empezar los trabajos; sin embargo, yo tengo acá el acuerdo que se tomó en el PETACC con fecha 18 de julio, agosto, setiembre y octubre han pasado 90 días tres veces donde se acuerdan entre otros, la elaboración del estudio de factibilidad Afianzamiento Hídrico de Río Grande Santa Cruz y se acuerda la construcción de defensas ribereñas en los sectores de Santa Rosa, la Isla margen izquierda Gramadal margen derecha, Río Grande provincia de Palpa región de Ica por S/. 1'392,00 el señor no supo decir ese monto ni esos trabajos y ahora que diga que la próxima semana lo va hacer ojalá que sea así yo lo dudo, han pasado tres meses y no lo ha hecho y ahora en una semana va a empezar a trabajar y si fuera así me alegraría.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias consejero Arturo Ramos, tiene usted la palabra consejero.

El Consejero MEDINA: Fui a visitarlo al Ing. Montañez y él me mostró un documento donde había ido personalmente a Palpa y había visto todos los puntos críticos, en los que incluían los que no habían considerado anteriormente (ininteligible) lo que está al lado de la panamericana, al lado del río no recuerdo en este momento el nombre, bueno está considerado eso dentro de los puntos críticos y respecto a lo de Gramadal por S/. 1'300,00, Gramadal, la Isla, Santa Rosa el día lunes ya están empezando los trabajos porque es una empresa privada quien ya tiene la PRO y dice que ese día empiezan porque la junta de usuarios también lo manifestó en la reunión que tuvimos gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien muchas gracias.

La Consejera TORRES: Si me permite por favor en la sesión de consejo anterior solicité al Consejo e informé para que el Presidente Regional que tiene todas las facultades pueda ordenar un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente para elaborar un estudio de contaminación ambiental en el valle Las Trancas donde se encuentran demasiadas plantas procesadoras de mineral en excesiva (ininteligible) de plantas procesadoras y realmente que ha pasado un mes y no sé si efectivamente él ha tenido la gentileza o la coordinación del Presidente para ver si ha hecho este tipo de convenio o de gestión, para tratar de determinar porque es un problema de repente con un informe exhaustivo de un ambientalista o sanitario tratar de ver este problema realmente resaltante señores para el problema de contaminación en este valle que está totalmente desconcentrado y no es de esta gestión, quiero informar que las plantas que están concentradas en la planta, toda es de hace varios años y que hay una preocupación no solamente del gobierno regional sino de los Alcaldes de la provincia; entonces yo quisiera pedirle por favor que tenga usted como Consejero Delegado coordinar con el Presidente y tomar este pedido que es de suma urgencia por favor señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Por favor hacerlo en el despacho pedidos para informarle que se ha realizado el pedido a través del documento correspondiente lógicamente que no siendo atribuciones de nosotros hemos solicitado respecto a su petición no está demás de hacer las coordinaciones con el Presidente Regional para poder tomar mayor interés en el punto.

Me estaba olvidando, hay una preocupación tremenda que en Palpa muchos de ustedes estuvieron presentes, el consejero Arturo Ramos por situaciones explicadas él no estuvo presente; sin embargo y para poner de conocimiento al Pleno del Consejo que recién ese día nos han informado que a Palpa no se había pedido información respecto a los puntos críticos sino que hacía dos días anteriores que le habían solicitado, lo cual pone de manifiesto que cuando el gerente de recursos naturales presente el informe no habían pedido información a la provincia de Palpa, lo vertido por el Gerente Sub Regional de Palpa, eso es preocupante porque pone en tela de juicio la función de los

gerentes regionales y pone en duda sobre su accionar porque entiendo que muchos de nosotros a veces informamos acá de que ellos nos informan a nosotros pero en la realidad, el accionar es muy diferente, se dice que se ha iniciado, acabo de ingresar aquí en la página web del PETACC y no hay ninguna modificación del plan respecto a los servicios que se van a contratar para la elaboración del perfil perdón de la factibilidad del proyecto afianzamiento hídrico de la cuenca Río Grande; sin embargo, ya ellos han ido y dicen que han iniciado, yo tengo otro concepto creo que el inicio se da cuando se contrata los servicios, cuando se contrata los bienes, el resto es voluntad, el resto es inspección pero no podemos mencionar, lo pongo en conocimiento porque me preocupa algunas declaraciones de los funcionarios que al parecer por querer ellos asumir una mejor postura respecto a sus funciones, a veces vienen errando la información, es todo lo que tengo que quiero informar.

III. PEDIDOS

Bien, si no hubiera otra información vamos a pasar a la Estación Pedidos para la cual dejo en uso de la palabra al señor consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Quiero hacer dos pedidos señor Consejero Delegado, el primero es pedir por su intermedio señor Consejero Delegado se oficie al Gerente General del PETACC para que a la brevedad posible y con el carácter de urgencia nos alcance a la fecha el avance de los trabajos que tiene a su cargo y la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos y cuándo se han terminado los mismos puesto que han pasado nueve meses y medio de la presente gestión y estamos próximos a la llegada de las aguas de avenida.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias, se está tomando nota por parte del Secretario y también en filmación para hacer los pedidos correspondientes, para la próxima o tiene alguna fecha de propuesta señor.

El Consejero RAMOS: No, yo estoy pidiendo que nos haga un informe, no estoy pidiendo que asista y que nos haga un informe.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Informe por escrito nada más.

El Consejero RAMOS: O sí usted cree meritorio, de repente se acuerda por el Pleno del Consejo para que se le invite para una próxima sesión.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias.

El Consejero RAMOS: El segundo pedido que quiero hacer por su intermedio señor Consejero Delegado, ahora sí pido que se invite al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto con carácter de urgencia a una sesión de consejo regional para que informen a la fecha el avance de la ejecución presupuestal ya que estamos poco más de dos meses de terminar el presente año y si no se va a gastar lo presupuestado, pues que se incluyan de repente otro proyecto de impacto ambiental.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Habiendo hecho una inspección en los hospitales de acá de la región de Ica y habiendo tantos enfermos que están rodeando la plaza de armas totalmente desprotegidos no contamos con una unidad de salud mental, le pido que se construya una unidad de salud mental en Ica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: ¿A quién va dirigido el pedido consejera?

La Consejera TORRES: Al Presidente Regional, de ahí voy a sustentarlo por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Yo quería pedir para la próxima reunión ordinaria que vamos a tener en la provincia de Pisco que por favor el Ing. Buleje informe cómo van los avances respecto a las obras que hay en la provincia de Pisco, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, aquí hay dos pedidos respecto a los proyectos y también respecto al presupuesto, eso se hizo un pedido anterior, ya se ha solicitado y se ha solicitado la participación del Gerente de Infraestructura y al Gerente de Planeamiento para que informen respecto a los avances físico y financiero, entonces lo habíamos propuesto para el día 19 en la ciudad de Chíncha podría ser en tanto que ya.

El Consejero RAMOS: Que haya prioridad este tipo de información porque sobre la marcha, en qué podemos gastar la plata.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Yo creo que teniendo la sesión próxima en Chíncha, no sé si la consejera Rocío Pizarro estaría de acuerdo por favor.

La Consejera PIZARRO: Yo creo que el informe que va hacer, va a ser a nivel regional, lo que yo quería era respecto a la provincia de Pisco en cuanto a las obras por el tema de que se están cuestionando y yo creo que es necesario que necesitamos especificar y aclarar unos puntos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Me parece importante, entonces queda claro que la intervención del Gerente de Infraestructura en Pisco sería para ver las obras a nivel provincial y en Chíncha a nivel regional, así es respecto al pedido del consejero Arturo Ramos. Tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, pido que el Gerente del PETACC de un informe por escrito frente al escándalo de las fotos que todos los días somos nosotros entrevistados por los medios de comunicación y si bien es cierto dicen

por un lado que no ha sido en esta gestión, entonces que haga sus descargos en forma escrita.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, consejeros, solicito a ustedes que se tenga que programar una sesión extraordinaria para ver un problema latente en la ciudad de Marcona dado que el Gobierno Regional de Arequipa aprueba una ordenanza que prioriza la conservación de macro algas marinas en el litoral de la región Arequipa, Ordenanza N° 142 del 09 de agosto del presente año donde está perjudicando enormemente a la clase trabajadora de los pescadores de Marcona, estoy solicitando ese pedido al Consejo en pleno.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, para cuándo solicitaría usted, ¿podría anexarse ese pedido para la sesión que vamos a tener en Chíncha?.

La Consejera TORRES: Después de esta reunión estoy viajando a Marcona porque está llegando el Presidente Regional de Arequipa, sus autoridades están en estos momentos, el Director de Producción en la ciudad de Marcona, tenemos que ir hacer un informe exhaustivo técnico y legal de este informe que estoy solicitando, hoy día es viernes, se está alcanzando la carpeta el día lunes no alcanzaría el tiempo para poder sustentar técnica y legalmente este pedido pero yo quisiera coordinar con ustedes el Consejo al momento que la comisión técnica y legal tenga toda la documentación para presentarla estamos a la espera de estos documentos pero es en forma urgente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, en tanto que no existe la documentación sustentatoria correspondiente, propongo que una vez obtenida haga usted la solicitud y se pueda convocar a una sesión extraordinaria respetando el procedimiento determinado del Reglamento Interno del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Quiero que quede constancia señor consejero que si se llega hoy día a coordinar con los señores y se tiene todo el expediente lo puedan hacer el lunes podría hacerse en la ciudad de Pisco.

El Consejero OLIVA: Consejero, voy a reformular mi pedido, solicitar al Gerente General del PETACC y demás instituciones públicas y privadas a fin de recabar información respecto a las versiones periodísticas y televisivas que se han venido difundiendo en relación a las imágenes de actos irregulares dentro de las instalaciones del PETACC en la que presuntamente se encuentran inmersos funcionarios y/o servidores del PETACC, (ininteligible) y para cuyo efecto se debería autorizar al Secretario del Consejo Regional a fin de que en nombre del Consejo Regional (ininteligible) documentos destinados a recabar la información necesaria que permita efectuar una rigurosa investigación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, si hubiera algún otro pedido. Tiene la palabra consejero Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, pediría que lo someta a consideración del Pleno del Consejo y se tome una determinación porque es algo que nos perjudica a nosotros porque somos materia del día de que lo estén preguntando las emisoras, periodistas, televisoras de qué estamos haciendo al respecto, nosotros hemos dicho de que si bien nosotros tenemos la función de fiscalizar tenemos que investigar, que nos den las pruebas antes de dar una manifestación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, estamos llevando a votación todos los pedidos y si hubiera más bien alguna previa en cada uno de los pedidos, propongo que nos propongamos la no aprobación para que todos se aprueben en forma unánime, si me permite eso el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Si está bien.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias, ¿sí hubiera algún otro pedido?. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Solicito por su intermedio señor Consejero Delegado de que el Presidente Regional permita una audiencia en primera instancia a los Bolichitos y Pescadores Artesanales del sector de San Andrés quienes vienen solicitando en forma reiterada el apoyo del gobierno regional en salvaguarda de su asociación o conformación como artesanales o bolichitos, quien ha solicitado y que ya ha enviado un documento al Presidente Regional pero que a la fecha no ha recibido respuesta y esto ha sido enviada la carta el 04 de octubre y recepcionada el día 06, este señor es el Sr. Luis Enrique Canelo Acasieta, quien solicita y ya lo ha hecho en forma reiterada apoyo de parte del gobierno regional para poder seguir trabajando y poder ir sustentando a sus familias en esta asociación, es una asociación que congrega a gran número de pescadores artesanales y que están realizando labor y trabajo realmente muy loable en apoyo justamente para el desarrollo de su distrito y lógicamente para que sus familias tengan el sustento de cada día.

Por otro lado también solicito.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Cuestión previa consejera, creo que sí tenemos la función de solicitarle al Presidente pero que permita ya es decisión de él, yo estaría de acuerdo para que a través del Consejo se solicite una audiencia para que pueda recibir a los señores pero la decisión corresponde al Presidente Regional.

La Consejera BARCO: Sí me permite, por su intermedio también solicitar al Presidente Regional que haga un pronunciamiento que haga un pronunciamiento como Presidente Regional en relación a la autopista Chíncha-Pisco puesto que veo de que en otras regiones como es en el norte y como es en la parte de la selva, los Presidentes Regionales hacen un pronunciamiento fuerte, contundente y tajante, acá sinceramente señor Consejero Delegado me siento acéfala sin Presidente Regional, no veo de que se pronuncie de una manera fuerte, tajante porque esto significa pues la autopista significa desarrollo, significa mayor ingreso, mayores posibilidades laborales, significa salud, educación, esto va agilizar, va a ahorrar tiempo y sí estamos en vías de que en Pisco se realice el tema de la reconstrucción que el

gobierno central está dando tanto énfasis se hace pues prioritario de que la autopista se retome y se continúe y esto va a favorecer tremendamente a la región, ojalá Consejero Delegado de que a través de su persona pueda usted conversar con el Presidente Regional y hacerle ver la necesidad de esta autopista y que él como Presidente Regional, representante de la región Ica haga un pronunciamiento al respecto no solamente dirigido al Ministro de Transportes y Comunicaciones sino al Presidente de la República, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quisiera hacer un último pedido, que se solicite al señor Presidente Regional que se tenga que hacer el estudio de viabilidad y la aceptación de él porque le compete que la Dirección de Energía y Minas que se encuentra en Ica pase a la provincia de Nasca ya que se ha centrado toda la parte minera de la región en la provincia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, si hubiera algún otro pedido por parte de los señores consejeros. Tiene usted la palabra.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado, me falta un solo punto que es el siguiente, si fuera factible a través de su persona solicitarle al Ing. Bulje de lo que es Infraestructura y también al Ing. Flores para que se contemple la posibilidad de realizar en Nasca la Casa Refugio para las mujeres que tanto me han solicitado las mujeres representantes nasqueñas dado el grado de violencia, el grado de desamparo en que se encuentran muchas mujeres y madres solteras, yo quisiera que a través de su intermedio que a la brevedad posible se hiciese pues el proyecto para que esto se haga realidad en esta provincia, gracias.

La Consejera TORRES: Quiero por su intermedio consejero, decirle a la consejera Nora Barco que este proyecto está con código SNIP, está aprobado por el Gobierno Regional, un proyecto de la Asociación o movimiento de Solidaridad Lucy Corazón la construcción también del albergue para menores

y la casa de (ininteligible) para mujeres, se encuentra ya en expediente aquí en la región.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, creo que respecto al pedido de la consejera Nora Barco, si me permite indicarle para que ese pedido si se pudiera reformular a través del Presidente Regional en tanto que para la consideración de un proyecto, existen procedimientos como presupuesto participativo y otros y lógicamente nosotros también tenemos la potestad de hacer los pedidos de acuerdo al reglamento y si me permitiría canalizarlo a través del Presidente Regional para que en su condición de presidente del ejecutivo pueda derivarlo a las gerencias correspondientes.

Bien, muchas gracias, si hubiera alguna otra intervención respecto a los pedidos.

La Consejera BARCO: Una sugerencia a través de su intermedio señor Consejero Delegado que la consejera Luz Torres de a conocer esto en Nasca porque el número grande de mujeres grande que se me acercaron cuando hice la visita realmente era desgarrador ver hasta con lágrimas en los ojos solicitando al Juzgado de Familia que ya actúe al respecto y también la comisaría de la mujer y un grupo de ellas también solicitó esto la casa refugio dado que no tienen dónde acudir, yo creo que sería conveniente que la consejera Torres diese a conocer esto que será muy bienvenido y aplaudido por todas estas señoras, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias.

La Consejera TORRES: No en plan de, para informar no más.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Solamente para, estamos en pedidos, si va a fundamentar un pedido tiene usted la palabra.

La Consejera TORRES: Quiero hacer un pedido al pedido de la consejera Nora, que se haga una revisión, una actualización al proyecto que ha sido otorgado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Dirigido a quién.

La Consejera TORRES: Al Gerente de Infraestructura, para que puedan actualizar los costos de este proyecto que fue presentado por el movimiento de Solidaridad Lucy Corazón y no solamente es un grupo, es toda una provincia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias. Bien, señores consejeros de no haber otro pedido, solicito al Pleno del Consejo que todos estos pedidos se canalicen a través de la Secretaría del Consejo Regional conforme a los pedidos realizados por cada uno de ustedes incluyendo las modificaciones correspondientes, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación vamos a pasar a la Estación Orden del Día para la fundamentación correspondiente de los puntos de Agenda.

1. **Oficio N° 010-2011-GORE-ICA/CDSYLCP que presenta Dictamen N° 004-2011-CDSYLCP. "Aprobación del Consejo Regional de la Mujer"**, para lo cual dejo en uso de la palabra a los miembros de la comisión para la sustentación, fundamentación correspondiente respecto a este tema.

Bien, dejo en uso para que pueda iniciar al Presidente de la comisión y puedan ver la forma de la sustentación.

El Consejero ECHAIZ: Muy buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros para lo que corresponde a la comisión de Desarrollo Social, para la elaboración de este proyecto de ordenanza, yo quiero ceder la palabra a la consejera Nora Barco para el sustento en primera instancia y luego ya voy a manifestar lo concluido por la Comisión de Desarrollo Social.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien muchas gracias, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, gracias Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, José María Echaiz, la sesión anterior presenté el proyecto de ordenanza para la creación del Consejo Regional de la Mujer basado en las labores que encomienda la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que es plasmado no solamente en la fiscalización que debemos desempeñar como consejeros sino que asimismo conforme al marco legal también los consejeros tenemos el deber funcionar de proteger a la ciudadanía en sus diferentes problemas de índole social y demás problemáticas, en buscar la solución de las cuales como el presente caso es la protección a la mujer en sus diversas modalidades o problemáticas de diferentes extractos sociales, si consideramos que en la región Ica se advierte que existe desmedro, violencia contra la mujer, contra el hombre, contra el niño y contra el anciano. La finalidad es esencial, ¿cuál es?, su protección, por ende es necesario que en la región Ica, pido a ustedes se otorgue el respaldo de todos los consejeros para la creación del Consejo Regional de la Mujer por ser una necesidad apremiante en bienestar de la familia y porque es un tema de inclusión social, basándome en el marco normativo durante los últimos años se han venido dando leyes en favor de las mujeres y también de los niños y niñas; sin embargo, la sola existencia de estas no promueve la seguridad en las familias, la violencia doméstica es un mal social que deriva en gran parte de los mitos que rodean a los roles femenino y masculino aprendido desde la infancia, según estudios diversos, los casos registrados de violencia familiar representa aproximadamente un 20% de los casos reales puesto que en muchas mujeres no se atreven a denunciar o acudir a las instancias respectivas cuando son víctimas de la violencia observándose un sub registro de los datos que aparecen relativamente en los informes tanto en las instancias públicas como privadas. Realmente existen cifras alarmantes, lamentablemente la jefa de la comisaría de mujeres reveló que las denuncias por la violencia familiar en la región Ica han aumentado hasta en un 50%.

Nosotros como bien sabemos, los derechos de las mujeres en situación de violencia deben de respetarse, es decir todos los derechos humanos plantean el respeto a la persona como ser humano, como persona que tienen dignidad, que se respete su vida, que se respete su integridad física, psíquica y moral, que se respete la libertad y la seguridad personal y que se someta a no ser sometida a

torturas, que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia, a la igualdad de protección ante la ley, a tener igualdad de acceso a las funciones públicas, la prevención de la violencia de la mujer significa promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas de la violencia hacia la mujer, particularmente de la que afecta a las mujeres que viven en la zona rural, contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que tolera y promueva la violencia hacia la mujer. De julio del 2006 a junio del 2011 se realizaron en el departamento de Ica un total de 1,554 acciones preventivas, así como también promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características riesgos y efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer a partir de las cuales se sensibilizaron anualmente a un promedio de 10,411 personas aún es poco.

Otro fenómeno que vemos que es muy triste y penoso es el feminicidio, la violencia de género es una de las principales preocupaciones y constituye también unas de las facetas más dolorosas de nuestra sociedad, es por ello que solicito a ustedes colegas consejeros que se conforme el Consejo Regional de la Mujer pues con ello podremos combatir este mal, podemos centralizar de alguna manera y agilizar que se trabaje de manera contundente para poder combatir este flagelo, en lo que va del año se han presentado más de 800 acusaciones por maltrato físico, psicológico y sexual, realmente es muy lamentable lo que se está suscitando en nuestra región a pesar del desarrollo económico en el que nos encontramos hoy en día, a pesar de la modernidad pero que no podemos tapar el sol con un dedo, definitivamente existe la violencia, día a día va creciendo y esto necesitamos nosotros ponerle un coto, tenemos que parar, para ello reitero es necesaria la creación del Consejo Regional de la Mujer en donde podremos ver los temas de equidad, de igualdad de oportunidades, de inclusión, así como también defensa por los derechos de la mujer y el empoderamiento de ella, al yo manifestar empoderamiento queridos colegas consejeros, no significa darle poder a la mujer, significa reconocimiento a ella como persona, como ser humano y brindarle lo que la Constitución de la República del Perú constituye, derecho a sufragio, derecho a la elección, derecho a la libertad, derecho a la expresión, muchas gracias señor Consejero Delegado y amigos consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera, puede usted continuar consejero José Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias señor Consejero Delegado. Para ya puntualizar lo explícita y clara que ha sido la consejera Nora, nosotros nos hemos reunido con la Comisión de Desarrollo Social, quien les habla, la Sra. Luz Torres en calidad de Vicepresidente y la señora Nora Barco en calidad de Secretaria de la comisión donde por unanimidad se acordó el Dóctamen N° 04 previa revisada a las bases legales, análisis correspondiente en la que proponíamos un proyecto alternativo, hemos determinado conclusión lo siguiente, déjeme leerle la conclusión por favor: "En atención a las consideraciones expuestas en ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza del Consejo Regional, recomienda su aprobación por unanimidad mediante Ordenanza Regional la creación del Consejo Regional de la Mujer de Ica conforme al texto sustitutorio que se adjunta al presente", ello indica en su artículo primero del proyecto de ordenanza la Creación del Consejo Regional de la Mujer de Ica es un órgano de participación y consulta adscrito a la Gerencia de Desarrollo Social de Ica, el mismo que se ha integrado por las distintas instituciones de la región Ica, está en carpeta la relación de los miembros que integrarían y la naturaleza jurídica en su segundo artículo que el Consejo Regional de la Mujer de Ica en órgano colegiado de participación y consulta adscrita a la Gerencia de Desarrollo Social de competencia en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La finalidad del Consejo Regional es de institucionalizar la colaboración entre entidades públicas, privadas que específicamente en actividades a favor de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres agilizan la comunicación entre la administración y la sociedad civil y facilitar la participación activa de las mujeres a través de su movimiento asociativo en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas en materia de igualdad de oportunidades.

Por la cantidad de miembros que integrarían este Consejo, en su artículo cuarto el Consejo Regional de Ica tendrá la siguiente estructura: se desdobra la Asamblea Regional de representantes y el Consejo Directivo que integrarían seis miembros, yo concluyo con el petitorio que hace la consejera Nora Barco de que se apoye este proyecto de ordenanza por lo ya explícitamente declarado por la consejera Nora Barco, pidiéndole pues el voto respectivo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, dada la fundamentación del Presidente de la Comisión, José María Echaiz Claros y de la proponente de este Acuerdo, la consejera Nora Barco de

Gotuzzo, queda la exposición para el debate correspondiente por parte de los señores, para la opinión de los señores consejeros de ser el caso.

Bien, habiendo sido aprobado por unanimidad, vamos a pasar a la votación en tanto que disculpe no había leído la aprobación por unanimidad para la votación correspondiente por parte del Pleno del Consejo Regional.

Bien, antes de ello quiero solicitar al Secretario del Consejo Regional de lectura a la parte resolutive del proyecto de ordenanza regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Que, estando a lo acordado y aprobado en sesión ordinaria del catorce de octubre del año dos mil once, con el voto aprobatorio del Pleno del Consejo Regional; y en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica y sus modificatorias, con la dispensa y aprobación del acta de la fecha; Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR el Consejo Regional de la Mujer de Ica, como Órgano de Participación y Consulta adscrito a la Gerencia de Desarrollo Social de Ica, el mismo que estará integrado por:

- ✓ La Presidencia Regional quien lo presidirá o a quien delegue.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Social, quien estará encargada de la secretaria técnica.
- ✓ Representante del MIMDES.
- ✓ Representante de las DEMUNAS de la Región.
- ✓ Representante de la Asociación de Discapacitados.
- ✓ Representante de los Programas de Vaso de Leche.
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica.
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Educación de Ica.
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica.
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica.
- ✓ Representante de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica".
- ✓ Representante de las Universidades Privadas de la Región.
- ✓ Representante de Mujeres Autoridades de la Región Ica.
- ✓ Representante de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer.
- ✓ Representante de la Federación de Mujeres de Ica.

- ✓ Representante del CODEHICA.
- ✓ Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la Región Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NATURALEZA JURÍDICA. El Consejo Regional de la Mujer de Ica es un órgano colegiado de participación y consulta adscrito a la Gerencia de Desarrollo Social de Ica con competencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ARTÍCULO TERCERO.- FINALIDAD. La finalidad del Consejo Regional de la Mujer es institucionalizar la colaboración entre entidades públicas y privadas que trabajan específicamente en actividades a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, agilizar la comunicación entre la Administración y la Sociedad Civil y facilitar la participación activa de las mujeres a través de su movimiento asociativo en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas en materia de igualdad de oportunidades.

ARTÍCULO CUARTO.- El Consejo Regional de la Mujer de Ica, tendrá la siguiente estructura:

- ✓ La Asamblea Regional de Representantes.
- ✓ El Consejo Directivo.

ARTÍCULO QUINTO.- La Asamblea Regional de representantes del Consejo Regional de la Mujer, estará constituida por los Miembros que establece el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional. Las facultades, atribuciones y funciones tanto de la Asamblea Regional y el Consejo Directivo al que se hace referencia en el artículo anterior serán reguladas a través del Reglamento mediante Decreto Regional, dentro del plazo de 60 días.

ARTÍCULO SEXTO.- El Consejo Directivo del Consejo Regional de la Mujer de Ica, tendrá cinco representantes, el mismo que presidirá la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. La Asamblea Regional de Representantes elegirá los miembros del Consejo Directivo faltante.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la elaboración del Proyecto de Reglamento y demás instrumentos de gestión con participación del Consejo Regional de la Mujer de Ica, el que deberá ser presentado a la Presidencia Regional, para su aprobación mediante Decreto Regional, debiendo dar cuenta de ello al Consejo Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la Institución, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN

CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, los señores consejeros, vamos a entrar a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a pasar al segundo punto, como segundo punto tenemos:

1. Oficio N° 015-2011-GORE-ICA/COFP (27.09.2011) Asunto: Solicito Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero a la Voleibolista Iqueña, Esperanza Margarita Jiménez Pérez; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Consejero Regional de Ica, Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada.

A quien dejó en uso de la palabra para la sustentación y fundamentación correspondiente.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, yo solicité en su oportunidad la condecoración a la Sra. Esperanza Margarita Jiménez Pérez porque es una persona que ha dado muchos laureles a Ica, ella estudió en Ica y es titulada como Dietista, además ha seguido cursos de post grado en la Universidad Federico Villareal, Cayetano Heredia y en el Centro Médico de Miami. Tiene una serie de publicaciones y como profesional ha trabajado en Cerro de Pasco, actualmente sigue trabajando desde el año '74 en la Clínica Ricardo Palma y en el Banco Continental. En la trayectoria deportiva ha sido capitana en la selección peruana de vóleybol del '58 al '73 y ha participado en muchísimos torneos de vóley como en las olimpiadas donde quedaron cuartas, en los panamericanos, en los sudamericanos, fue campeona de saltos en Brasil, en Buenos Aires, en los bolivarianos, doce veces fue campeona nacional y otras

condecoraciones que tiene, tiene los laureles deportivos del parlamento nacional, del Concejo Provincial de Ica, es miembro permanente de la Confederación Sudamericana de Vóley y cargos públicos que ha ejercido Presidente del Consejo Nacional del Deporte, regidora de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Presidenta del Club Departamental Ica y también ha desarrollado mucha ayuda social durante el terremoto, ella trajo cinco toneladas de ayuda, trajo módulos de vivienda para los damnificados de Ica, actualmente es Presidenta del Club Departamental Ica donde ha conseguido un local de 3,800 m² y siempre sigue ayudando a los hospitales como el caso de Santa María del Socorro o ayuda a los distritos de Yauca y caseríos como Pampahuasi y Orongocucho, sería largo de seguir explicando los medios que tiene esta brillante íqueña que es un honor para Ica tenerla entre sus habitantes, por eso pido y solicito que se tome el Acuerdo siguiente que quedaría de esta manera: Otorgar la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero a la Sra. Esperanza Margarita Jiménez Pérez por su destacada trayectoria como voleybolista íqueña quien ha obtenido grandes laureles deportivos para la nación por su condición filántropa y altruista.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias consejero Carlos Oliva Fernández Prada, si hubiera alguna participación previa, algún debate por parte de los señores consejeros. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado para aunarme a lo solicitado por el consejero Carlos Oliva Fernández Prada y para manifestar que realmente es un orgullo para todos los íqueños el contar con una dama, la Sra. Pilancho quien no solamente ha destacado en el deporte como gran representante peruana e íqueña sino como profesional pero sobre todas las cosas que hoy por hoy ocupan un lugar económicamente hablando muy adecuado y apropiado jamás olvidó sus raíces y siempre se han acordado de su pueblo y sobre todo en los momentos de mayor necesidad ha sido la primera en estar presente, eso es todo Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, si hubiera alguna otra participación previa. Bien, no habiendo otra participación antes de llevar a votación el proyecto de Acuerdo solicitado por el

consejero Carlos Oliva, quiero solicitar al Pleno del Consejo aprobar la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen conforme al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación se va leer la propuesta de Acuerdo de Consejo **ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR** la Condecoración "Abraham valdelomar" en el Grado de Gran Caballero a la Sra. Esperanza Margarita Jiménez Pérez, por su destacada trayectoria como voleibolista íqueña, que ha obtenido grandes laurales deportivos para la nación y por su condición filántropa y altruísta. **ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR**, el presente Acuerdo del Consejo Regional de conformidad al Reglamento Interno del Consejo Regional, previa a las formalidades de ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

Ing. Juan Pedro Andía Morón

Consejero Delegado.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el presente proyecto de Acuerdo de Consejo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación se había votado a favor para la participación del Presidente de FREDEPJUP, el Sr. Karim Janampa Jaico, no estando presente propongo que este documento se derive a la comisión de desarrollo social y lucha contra la pobreza en mérito que ellos vienen evaluando la propuesta de esta Ordenanza Regional, si hubiera alguna otra intervención previa, los señores que estén de acuerdo en que este documento pase a la comisión de desarrollo social y lucha contra la pobreza, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, no habiendo otro tema que tratar, se da por culminada la sesión ordinaria del Consejo Regional.

Siendo las catorce horas con diez minutos, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica

para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.